

Valencia, un mes.	150 Ptas
Prov. valencianas, 3 meses.	450
Península id.	550
Extranjero id.	1050


Doña María de las Mercedes Ballesteros y Medina DE VIDAL
 falleció el 18 de noviembre de 1899
 A LOS 21 AÑOS DE EDAD
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
 Sus desconsolados esposo, padres, padres políticos, la doña Remedios Medina, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Asuntos del día

No ha habido acuerdo en la conferencia del presidente del Consejo de ministros con la comisión directiva de las Cámaras de Comercio.

No era posible que lo hubiera, dada la actitud de imposición para con el gobierno que esta comisión ha adoptado.

Antes de celebrarse la conferencia, el Sr. Paraiso y sus colegas habían formulado ya, por sí y ante sí, las condiciones del arreglo, condiciones que bien podían pensar que no habían de ser admitidas.

Estas condiciones eran las siguientes:

- 1.º Que se retire el actual proyecto de Presupuestos por no llenar las aspiraciones del país.
- 2.º Que se presente otro en el que se introduzcan 50 millones de economías y se consigne la promesa de que en el presupuesto siguiente se presentarán los otros 50 millones de economías para formar el total de los 100 millones que constituyen la aspiración de las Cámaras.
- 3.º Que se estudie un buen proyecto de ley de incompatibilidades y que se presente a las Cortes.
- 4.º Que se presente otro proyecto de descentralización más amplio.
- 5.º Que se aprueben las juntas consultivas, consejos y otros organismos leñtífis.

Con la primera de estas condiciones bastaba para hacer imposible el acuerdo. El gobierno podrá admitir, y ha dicho que admitirá en las Cortes las enmiendas razonables y factibles que se presenten a los presupuestos. Pero, como se accediera a retirarlos para rehacerlos: Sobre ser esto la anulación completa de su autoridad y su prestigio ante los que representan, todo lo más, una parte de la opinión, un interés de clase, no la opinión pública en su totalidad y el interés nacional completo, hay un interés vivísimo, para bien de la patria, en que los presupuestos queden aprobados antes de terminar el año actual.

Después podrán desarrollarse las muchas e importantísimas reformas que abarca el programa de gobierno, ahora más fuerte que lo que se desprendía de recientes votaciones. Según testimonios autorizados, el Sr. Silveira no piensa plantear por ahora cuestión alguna de confianza, pues ni hay cuestiones pendientes que demanden este acto, reservado para ocasiones muy contadas, ni tiene el jefe del gobierno dudas ni vacilaciones en cuanto a contar con todos los factores que son indispensables para continuar en el gobierno.

Los ministeriales hacían constar esta afirmación con bastante firmeza, como si algún hecho reciente diera garantías de completa exactitud a tal versión.

Las noticias de Barcelona presentan ya como próximo el término del conflicto. Las nuevas medidas de rigor adoptadas por el general Despujol, después de haberse mostrado generoso y conciliador, han surtido efecto, pues los contribuyentes morosos, que después de todo, no eran más que una minoría, formaban ayer cola en la recaudación de contribuciones, apresurándose a pagar sus descubiertos.

Preferible hubiera sido que hubiesen cedido antes a la razón y a la blandura, quizás excesiva del gobierno. Para éste y para el general Despujol, la solución resulta más arosa cediendo los gremios a las medidas represivas dictadas por la autoridad.

LO QUE URGE

El imparcial, ocupándose de la petición de los comités económicos, dice que dentro de poco cada región pedirá lo que le conven-

ga, y resultará España el país más desorganizado del mundo.

«De todo esto—dice—tendrá la culpa la debilidad del gobierno, que no ha sabido evitar el movimiento de Barcelona desde los primeros momentos.»

Tiene mucha razón el colega madrileño. Pero la culpa no es sólo de este gobierno, sino de los anteriores, que confundiendo los conceptos de libertad y libertinaje, han despreciado el principio de autoridad, hasta el extremo que cualquier ciudadano, desoso de autoridad, puede escarmentar, sin riesgo ni temor alguno.

No es posible gobierno sin autoridad. Esto es elemental, y sin embargo, en España todos los gobiernos tienen menos autoridad que los del resto del mundo, y aquí se contentan y toleran sucesos que en ningún país coutra sucedieran.

Todos los desastres que ha sufrido España, todas las causas de su malestar, ree noscen como origen esa falta de autoridad, que ha impedido castigar a los verdaderos culpables de nuestras vergonzosas campañas coloniales, que no le ha permitido separar de los ramos de la administración a los que se espanten con sus chabacallos y filtraciones, y que han precisado a tolerar a todos los que buscan su medio promoviendo algaradas y ruidos.

Tanto, muy triste es confesarlo, pero aquí lo que más urge es hacer cumplir las leyes, pero con dureza, con mucha dureza, para robustecer el principio de autoridad y tener la garantía de que nuestra vida, nuestros intereses, nuestro trabajo, ni sirven para desahogo de unos cuantos caballeros, ni se hallan a merced de los espíritus inquietos o ambiciosos que solo persiguen su medio.

Incidente parlamentario

El Sr. Blasco Ibañez

El incidente que promovió el diputado republicano por Valencia en la sesión del viernes del Congreso, tuvo una segunda parte en la del sábado, promoviendo el siguiente debate:

El Sr. BLASCO IBAÑEZ protesta de que se prohibiese comunicar por teléfono su discurso de ayer.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN mantiene el derecho del gobierno a prohibir la transmisión de las manifestaciones sediciosas.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ insiste en manifestar que si los señores no pagan el tiempo pagará la cuota que le corresponde.

El señor ministro de HACIENDA: Los gremios de Valencia no están en la actitud que supone Sr. S.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Yo expongo aquí la opinión de mis lectores.

El Sr. ESPAÑA: Hay un Código penal que obliga a todos.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No me importa.

El señor ministro de HACIENDA: Por de pronto, Sr. S. se presenta hoy más manso que ayer. Ayer se presentó pidiendo la restitución de la cuota de los impuestos, hoy ya dice que pagará, si los gremios pagan.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: No pagará.

El señor ministro de HACIENDA: Yo lo veremos. A mí me tiene en cuidado la actitud personal de Sr. S. La resistencia en Valencia está limitada a una minoría insignificante; minoría en número y calidad. Los delegados de Hacienda tienen orden de perseguir, con arreglo a los preceptos del Código penal, a los morosos, y estoy seguro que los intereses del Tesoro no quedarán lastimados.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Si no fuera importantes los gremios de Valencia, no acudiría el gobernador con comedias de el gobierno no va a conceder o no el concierto económico.

El señor ministro de HACIENDA: Eso es laxo.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Yo aseguro a Sr. S. que si el día de mañana estoy en Valencia y los gremios persisten en no pagar, yo no pagaré. Para entonces recurriré a la inmutabilidad parlamentaria y sufrirá tratillo las consecuencias de mi conducta.

El señor ministro de HACIENDA: La inmutabilidad parlamentaria, a mí juleto, no es renunciable; pero fuera de aquí no ampara a su señoría. Si Sr. S. se coloca fuera de la ley, vendrá aquí el suplementario por prescripción, y estoy seguro que la Cámara lo concederá, pues distase lo que se quiera, la resistencia al pago de las contribuciones y las excitaciones a ella, es un gravísimo delito contra la soberanía del Estado y la seguridad del mismo. (May bien.)

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Está bien; pero conste que yo no he profirido amenazas, que me he limitado a decir lo que haré en el caso de que los gremios de Valencia acuerden resistir.

INTERMEZZO

El Kaiser libretista

Entre los regalos que para su abuela la reina Victoria lleva a Inglaterra el emperador Guillermo, figura varios trabajos en porcelana hechos en la fábrica real de Chantoumburg, una estatua estátua de bronce de su abuela la patrona la emperatriz Augusta, y una araña de cristal que contiene un ejemplar impreso en pergamino de la obra *Über die esser*, e mo es sabido, por Weber.

El emperador, viendo lo endeble que era el librito, ha compuesto uno nuevo, habiéndole ayudado en este trabajo el comandante Lauff, el director del teatro de Wiesbaden y el célebre tenor Kuntzky. En la portada del ejemplar se lee: *Über die esser*, ópera en cinco actos y ocho cuadros, a música de Weber, letra de Guillermo II, emperador de Alemania.

Dicho arreglo se estrenará en el teatro de la Opera de Berlín durante el invierno actual.

Las Cortes

Senado

Madrid 20.—El general Martínez Campos ha abierto la sesión a las tres y quince minutos.

A una pregunta del Sr. Cobán, contesta el ministro de la Guerra que se prorrogará la redención a metalico hasta la víspera de concelección.

El Sr. Davila pide al gobierno que fije un criterio coherente antes del debate iniciado por el Sr. Ferrnand González. Dice que el bando del general Despujol cae de sedición la moralidad en el pago de los tributos, y el fiscal del Supremo, Sr. Viada, en su circular dice que es rebelión. El Sr. Davila sñede: ¿En qué quedamos?

El ministro de Gracia y Justicia declara que el gobierno no define los delitos, sino los tribunales. Manifiesta que la circular del fiscal del Supremo se refiere a toda España y la acepta el gobierno.

El Sr. Davila dice que el ministro de Gracia y Justicia discrepa del Sr. Silveira, que aprobó y asumió la responsabilidad del bando del general Despujol.

El Sr. Cobán combate la totalidad del proyecto de reforma del Código. Señala las reformas que estima convenientes y precisas, incluso la del Jurado, inmutabilidad de los funcionarios judiciales y otras. Incidentalmente condena la enmienda para la resistencia al pago de los tributos.

En nombre de los ganealistas considera deficiente el proyecto, aplaudiendo, esto no obstante, la iniciativa de la reforma. Señala las influencias perniciosas del caciquismo y anuncia la presentación de una enmienda al libro tercero del Código, que se refiere a las faltas.

El conde de Torrepaz contesta al señor Cobán, asegurando que las reformas en el Código penal son incompatibles con las economías que quieren introducirse.

El Sr. Llavín, de la comisión, defiende el dictamen.

Congreso

Abierta la sesión por el Sr. Pidal, se ha dado lectura a la proposición del Sr. Peris Menebete relativa a los terrenos del Mareny.

Defendíala el Sr. Peris Menebete, y rogó a la Cámara que la tomara en consideración, prestando su consorcio a una obra patriótica, equitativa y justiciera.

La Cámara la ha tomado en consideración.

El Sr. Ruiz Capdepón apoya la proposición

Crónicas del momento

El imparcial, ocupándose de la petición de los comités económicos, dice que dentro de poco cada región pedirá lo que le conven-

pidiendo que el Estado ceda al Sanatorio de Porta-Ceili los pinares inmediatos al mismo.

El ministro de Fomento dice que estudiará el asunto, y pide que la Cámara acepte la proposición.

Esta es tomada en consideración.

El Sr. Ruiz Jiménez protesta de la imposibilidad de las autoridades en la huelga de tranvías.

El ministro de la Gobernación defiende a las autoridades, que se han limitado a respetar los derechos de entrambas partes.

Se entra en el orden del día, discutiéndose en el presupuesto de gastos el capítulo de la Deuda.

El ministro de Hacienda, señala el capítulo que discutió el sábado el Sr. Laviña. Este insiste en que el capítulo adolece de error ó falta de redacción.

Se aprueban varios capítulos del presupuesto de gastos de la Deuda.

Comienza la discusión del capítulo Cargas de Justicia.

El Sr. Moret manifiesta partidario de que se capitalicen dichas cargas.

Le contesta el Sr. Villaverde, manifestándole que estudiará el pensamiento con la detención que merece.

El Sr. Gasset (D. F.) combate el capítulo de Clases pasivas.

El éxito periodístico de Beekman está ó Francia 70,000 hombres.

El aginaldo de la reina Victoria

Sabido es el entusiasmo que profesa el ejército inglés por su soberana, y al cual corresponde esta, dándole frecuentes pruebas de cariño.

De una de ellas, en proyecto actualmente, da cuenta el Daily Telegraph en los siguientes términos:

«Desde hace días viene celebrando S. G. M. frecuentes consultas con varios generales sobre la posibilidad de que cada uno de los combates británicos en el África Austral reciba en Nochebuena un pequeño recuerdo, ofrecido en nombre de la reina.»

El donativo regto consistirá en algún artículo ú objeto de aplicación práctica para el soldado.

Aunque son muchas las dificultades con que se tropieza para dar forma al pensamiento de la reina, creese que podrán ser vencidas, y que los bravos *Soldiers of the Queen*, ausentes de sus hogares en la eterna fiesta de *Christmas*, tendrán ocasión de apreciar una vez más la dulzura de sentimientos de nuestra soberana.»

DE BARCELONA

Los gamacistas

Barcelona 20 (8-10 t.).—Dice que los consejos gamacistas se proponen realizar un acto de gran importancia en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.

Detenidos y sumariados

Esta madrugada han sido detenidos tres industriales más. Los que estaban ya detenidos son: D. Emilio Vidal, D. Pedro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Raventós, D. José Galtrán, D. Jacinto Liorens, D. Felipe García, D. José Angulo, D. Teodoro Estapé, D. Luis Trinechet y D. Juan Serra. La mayoría de ellos son sñndicos de los gremios. La detención del Sr. Vidal se efectuó cuando este señor salía del Liceo.

Las sumariadas contra los detenidos las instruye el teniente coronel Sr. Ballester.

La censura

A pesar de haber cesado las causas que determinaban las medidas de rigor, continúa la censura, celebrándose en los periódicos locales, sin que nadie levante la voz en són de protesta. La prensa continúa emudecida, sabiendo que tiene suspendida sobre su cabeza la espada de Damocles.

Las medidas de rigor

Muchos extrañan que después de acordar los gremios pagar las cuotas corrientes de la contribución, en la reunión que celebraron anteayer en el Pomento, se hayan acordado medidas de rigor contra los comerciantes é industriales.

Personas que concen los sentimientos del general Despujol, aseguran que éste, agotados los medios para conseguir un arreglo amistoso del conflicto, después de conceder tanto plazo y de apurar los procedimientos amistosos, se vio precisado a adoptar medidas de rigor, que por ahora tan buenos resultados están dando para el gobierno.

Lo sensible es que paguen justos por pagadores y recalgan las exortas contra personas que en nada se han metido.

Madrid NO POLITICO

La huelga de los tranvías.—Perjuicios que causa al vecindario.—Los restos del maestro Eslava.—Su traslación a Pamplona.

Madrid 19 de noviembre de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Desde hace cuatro días están en huelga las conductores de los tranvías de fuerza animal. El paro, como sucede casi siempre, ha obedecido a reclamaciones formuladas por los empleados, pidiendo aumento de sueldo y otras concesiones.

Esta huelga ocasiona grandes molestias al vecindario, acostumbrado a utilizar estos vehículos para recorrer las largas distancias que enlazan los tranvías. El paro es completo. Hoy salió el tranvía de Leganés, pero suspendido el servicio en las primeras horas. Lo feandaría mañana por acuerdo de la empresa con los huelguistas, pero no perjudicar a los vecinos de Carabanchel y Leganés; pero no llegará más que hasta el puente de Toledo.

Para remediar en parte la falta de tranvías, las empresas de omnibus han establecido un servicio extraordinario, recorriendo las zonas a que afecta la huelga.

Una humilde sepultura del raioso cementerio de la Patriarca guardaba desde hace veintidós años los restos mortales del maestro Eslava, una de las glorias más legítimas de la España musical del siglo XIX.

Los que fueron en vida sus amigos lamentaban la permanencia de aquellos restos en lugar donde corrían peligro de confundirse entre ruinas y escombros. Por fin ha quedado subsanado ese abandono. La Diputación foral de Navarra y el cabildo de Pamplona han enviado representantes encargados de presenciar el acto de la exhumación y traslación de los restos del insigne maestro.

A las tres de la tarde se ha verificado la exhumación. El cadáver era un completo esqueleto, distinguiéndose perfectamente el traje sacerdotal en que fué amojatado.

Los restos han sido hoy mismo trasladados a Pamplona, donde se les harán brillante redbimiento. Quedarán depositados en el panteón de familia de los Sres. Echevarría, hasta que sea erigido el mausoleo destinado a guardarlos.—L.

Guerra del Transvaal

Los correspondientes en la guerra

Una de las primeras disposiciones tomadas por el generalísimo sir Redvers Buller al llegar a Durban, ha sido prohibir a los correspondientes extranjeros que sigan las operaciones militares del Transvaal.

Interrogado el general Buller a este respecto, por el correspondient of war del Evening Courier, ha dicho lo siguiente:

«Al existir esta prohibición, no hago otra cosa que seguir la consaja de la experiencia. Los correspondientes extranjeros son un verdadero peligro, que hay que evitar a toda costa. Yo no puedo olvidar que la batalla de Sedán la perdieron los franceses por una indiscreción por similar.»

Al estallar la guerra franco-prusiana era correspondal de *Le Temps* en el teatro de operaciones un tal Beekman, nacido en Hannover y residente en París desde mucho antes de la campaña.

El referido Beekman habla y escribía el francés como un *montmartrois*; era hombre muy culto, extraordinariamente sagaz y de una actividad poco común. Algun s sospecha que bajo su aparente profusión de palabras ocultaba Beekman su calidad de agente secreto de Jorge IV de Hannover.

Días antes de la batalla de Sedán, Beekman telegrafió desde Chalons a *Le Temps* participando que el emperador había mudado de parecer, y decidía abandonar su propósito de regresar a París, marchando en auxilio de Bazaine, por Bertheil, Sedán y Metzere.

El príncipe heredero de Prusia iba a marchar forzadas siguiendo las huellas de Napoleón III, a quien creía camino de la capital del Imperio: más al leer el telegrama de *Le Temps*, cambió de táctica, y replegando su ejército hacía la derecha, cayó sobre los franceses en Sedán, imponiéndoles la sangrienta derrota.

Gonzalez Conde, le ha producido la muerte, recibiendo antes todos los auxilios espirituales.

El acto de admistrarle la Extrema Unción fué altamente conmovedor, pidiendo el enfermo perdón a todos los presentes, y especialmente al magistral D. Eusebio Hernandez Zazo, por un disgusto que ambos tuvieron, perdón que fué concedido por todos con lágrimas en los ojos.

Por disposición expresa del finado, su cadáver no ha sido embalsamado, y el entierro se verificó el domingo, a las cuatro.

En los funerales oficiará el Excmo. señor D. Ramón Torrijos, hijo de esta localidad, y en la actualidad obispo de Badajoz.

El prelado, cuya pérdida lamenta la diócesis de Cuenca, había nacido en 1828, fué consagrado el 6 de setiembre de 1891, y tomó posesión de la Sede el 17 de noviembre del mismo año. Como triste coincidencia, se recuerda que el anterior obispo falleció también en 17 de noviembre, lo mismo que el Sr. Gonzalez Conde.

El general Escario

La enfermedad que venía padeciendo el general D. Luis Escario y Molina tuvo funesto desenlace. El sábado murió en Madrid.

Fuó militar tan exquisitamente recto y pundonoroso, que triunfante el alzamiento de 1868, se retiró del ejército, porque creyó que habiendo prestado juramento de lealtad a Isabel II, no podía prestar sus servicios a la revolución, y no volvió hasta que vio restaurada la dinastía.

Ascendió luego a general de brigada, y por algo que creyó incompatible con la severidad de sus principios, solicitó el pase a situación de reserva antes de cumplir la edad reglamentaria. Estos hechos y muchos otros de su historia dan la medida de lo caballeresco y leal de su carácter.

VALENCIA

Hoy, según disposición del delegado de Hacienda, y por haber transcurrido los plazos que concedió para el pago del primer trimestre de la contribución Industrial, se formarán las relaciones para el decreto de apremio de primer grado contra los contribuyentes morosos.

Por nuestra parte desearíamos, y lo esperamos del Sr. Hoy, que tanto tacto ha venido demostrando en este asunto, que, por vía de última concesión, se admitiesen las cuotas a cuantos industriales se presenten en las oficinas de recaudación hasta que el decreto se dé, pues tenemos entendido que son en buen número los que a la vista de lo que está ocurriendo en Barcelona, han cambiado de opinión, y desean pagar.

Este acto del delegado sería muy bien recibido por la opinión, que lo encontraría justifisímamente en las circunstancias del momento, tan bien encomiadas a soluciones favorables.

—Hoy publicará el *Boletín oficial* de la provincia la eleccion del fiscal del Tribunal Supremo, recomendando a los de las Audiencias que persigan todo acto de oposición al pago de las contribuciones.

Esto deben tenerlo en cuenta los contribuyentes morosos, máxime después de conocerse como se conoce lo breve y lo enérgico de los procedimientos que se emplean con los que se niegan a pagar sus cuotas.

—Los príncipes alemanes Alberto y Federico no vendrán a nuestra ciudad desde Sevilla, como se había dicho.

Los fineses viejeros llegarán hoy, según noticias, a Burgos, donde se les prepararon ayer habitaciones en el Hotel de Paris de dicha población.

—La alcaldía publicó ayer un bando distando reglas para la formación del padrón general de habitantes. Las hojas se repartirán a domicilio desde hoy hasta el día 30 del corriente. Los que en dicha fecha no la hubieran recibido, podrán reclamarla en el negociado correspondiente del Ayuntamiento.

Las hojas se reconocerán del 1 al 3 de diciembre; pero se advierte, que si por omisión ó por otra causa no hubieran los dependientes del Ayuntamiento pasado a recogerlas, deberán los interesados presentarlas.

—La Junta de Obras del puerto acordó ayer nombrar vocales de turno a los Sres. Navarro y Albifana, y aplazar hasta la sesión próxima la propuesta del ingeniero Sr. Masea referente a la perforación de un pozo artesiano en la playa de Poniente en sustitución del que se ha cagado por las arenas.

Después se trató del dragado del puerto, y se convino pedir a la superioridad que se rescinda el contrato con el arrendatario de este servicio, nombrándose una comisión, compuesta de los Sres. Martínez Aloy, Masea y Albifana, para que en el plazo de tres días proponga los medios conducentes para empezar de nuevo el dragado por administración.

—El presidente de la Diputación, Sr. Serrano Larrey, ha propuesto a D. Evaristo Crespo Azorin y D. José Sanchez Perdigas para que formen parte de la Junta de vigilancia é inspección de la Cárcel-Modelo.

—El día 20 del próximo diciembre se celebrará en las Casas Consistoriales una reunión de propietarios de terrenos ó edificios interesados en la apertura de las calles de Cadiz, Horno, Ciero y Sarta del ensanche, para tratar de la cesión gratuita de la quinta parte de terreno para via pública y precio que ha de asignarse a los mismos y a los edificios que haya necesidad de expropiar, teniendo presente por los que concurren sobre dichos particulares, son obligatorios para todos los propietarios cuyos terrenos hayan de tener fachada sobre estas nuevas vias.

—Ayer tarde conforbellaron largamente con el gobernador los jefes de la Guardia civil de esta comandancia, motivando sin duda esta conferencia el haber sido reconcentrada alguna fuerza de diferentes puestos de la provincia.

—La prensa madrileña publica en lugar preferente un telegrama que ha recibido el doctor Moliner de los enfermos del Sanatorio de Porta-Ceili.

El Sr. Ruiz Capdepón apoyó ayer tarde en el Congreso la proposición pidiendo que el Estado ceda al Sanatorio los pinares inmediatos. El ministro de Fomento prometió estudiar

El obispo de Cuenca

Ha fallecido en Cuenca el prelado de aquella diócesis, limo. Sr. D. Pelayo González Conde.

Una arterio-esclerosis, complicada con otros padecimientos que de antiguo sufría el señor

El aginaldo de la reina Victoria

El asunto, y pidió que la Cámara se ocupase de la proposición. Esta fué tomada en cuenta.

El Dr. Moliner irá hoy a Toledo para saludar al cardenal Saneha.

—La Comisión provincial ha autorizado a su vicepresidente para que designe los diputados que han de dictaminar algunos expedientes; ha autorizado al Sr. Navarro para que adquira una alfombra y varios muebles para el despacho del gobernador civil, y ha acordado abonar al Ayuntamiento de la Ojeria las dietas devengadas por los enfermos del hospital de San Lázaro de aquella población, hasta el día en que la Diputación dispuso subvencionar dicho establecimiento.

—En el tren-correo de Madrid marebaron ayer los ingenieros del ferro-carril en construcción de Calatayud-Teruel-Sagunto, señores Floquet y Sicket.

—Por consumos se recandaron ayer pesetas 10,180'47, y por arbitrios 613'90.

—El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal de ensanche, que proceda a levantar los planos de las calles prolongación de Don Juan de Austria y Filipinas.

—Varios vecinos de esta ciudad han acudido en ayuda contra el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de octubre último, trasladando a la calle de Calabazas la escuela de niñas que existe en la calle de Guillem Sorolls.

—En breve se abrirá al público en nuestra población, con el título de Hotel Universal, una nueva fonda que, por el sitio y la forma en que se instala, será, sin duda alguna, una de las mejores.

—El nuevo establecimiento ocupará todos los altos de la magnífica casa recientemente construida en la plaza de San Francisco, esquina a la calle de las Bareas, y tanto en el dco rdo como en el muelle, el edificio del Hotel Universal, D. Mstias García, está haciendo un verdadero alarde de esplendidez.

En armonía con el decorado se hallará todo aquello que al mejor servicio de los huéspedes se refiera.

La cocina, sección importantísima en una fonda, llenará cumplidamente las exigencias del paladar más delicado y del estómago más activo.

—A ego de las diez hubo amose un amago de incendio en la calle de Timonada, núm. 3, primero.

La cosa no tuvo más importancia que la quema de un jergón que las mismas inquietudes de la casa arrojaron a la calle.

A pesar de ello las campanas dieron el toque de alarma, la brigada de bomberos se dispuso a salir, y al lugar de la falta acudieron algunos concorajes, polizontes, guardias de la municipalidad, ininidad de curiosos y lo más caro del barrio para ofrecer sus buenos servicios a las víctimas *niñas del jergón*, que con tal motivo fueron objeto de expresivas manifestaciones.

La alarma cundió, como es natural, por todo el barrio de Pescadores, y las vecinas, sensibles de suyo, abandonaron sus palomares antes de hora, haciéndose diñel el tránsito por aquellas calles sin un corazón de hielo.

En resumen, que el incendio pareció más que obra de la casualidad un medio de atracción.

—Una niña de enatro años comió ayer una morcilla que estaba preparada para matar ratones. Aparecida la madre de la criatura la condujo a la casa de Socorro de la calle de Seranos, propinándole el médico de guardia un vomitivo.

—En la sequeña llamada de la Cadena y punto próximo al *Cap de Fransa*, apareció ayer el cadáver de una mujer que estaba buca abajo y descalza. Vestía falda y saco blancos, con dibujos negros y llevaba el cabello suelto.

Algunos metros del sitio mencionado se encontraron unas botas de color y una cesta con ropa.

El Juzgado se personó en el lugar donde estaba el cadáver procediendo al levantamiento del mismo, que aun no ha sido identificado, y ordenando su traslado al depósito. Hasta ahora se ignora si se trata de un crimen ó de una desgracia.

—Rouquera, tos, dolor y escoquileo de garganta, con una sola pastilla Crespo se vé la mejoría. Droguería San Antonio, 150 pesetas cajas.

—Desde 3 rs. hasta 26 tenle frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua Colonia de Orive, superior a todas las extranjeras. 3

Crónica religiosa

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la expulsión de los moriscos, se cantará en la Iglesia del Colegio del Patriarca, después de la misa conventual, un solemne *Te-Deum*, para cuyo acto usará el preste la misma capa pluvial que vistió el Beato Juan de Ribera en la función de gracias por tal acontecimiento y el paño de hombres con que desposó a la reina Margarita de Austria. Por la tarde el Cabildo Metropolitano visitará aquel templo, rezando las pceas de rubrica. Luego el clero del Colegio cantará una salva solemne ante la imagen de la Virgen.

—La Asociación de Profesores múdeos, bajo la advocación de Santa Cecilia de esta ciudad, celebrará mañana en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, su fiesta anual religiosa en honor de su Patrona, en la forma siguiente:

A las siete y media de la mañana misa de Comunidad general para los señores asociados, y a las diez y media la solemne, oficiando el Dr. D. Miguel Sarrío, conciliarlo de la Asociación, ocupando la esgrada catedra el doctor D. Vicente Lillo, catedrático del Seminario. Actuarán como diácono, subdiácono y maestro de ceremonias, respectivamente, D. Juan Bautista Redó, D. Salvador Gil y D. Juan Bautista Pastor, asociados de esta Corporación.

El día siguiente a las diez y media tendrá lugar en la misma Iglesia la misa de *Requiem*, cantada en sufragio de las almas de los asociados numerarios y supernumerarios difuntos.

—Como último día de las Cuarenta-Horas costeadas por la Congregación de la Guardia de Honor y Vela al Santísimo Sacramento, se celebró ayer tarde en la Iglesia de la Compañía una solemnisíma reserva en la que ofició el señor arzobispo. Al acto asistió extraordinario concurso de fieles.

—En la Basílica se celebrará hoy a las diez una solemne misa de *Requiem* por el alma del Excmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, Cardenal y Arzobispo que fué de esta diócesis. A este acto asistirá nuestro venerable Prelado.

—Estos días se halla en nuestra ciudad el

CRONICAS DEL MOMENTO

El imparcial, ocupándose de la petición de los comités económicos, dice que dentro de poco cada región pedirá lo que le conven-

El asunto, y pidió que la Cámara se ocupase de la proposición. Esta fué tomada en cuenta.

El Dr. Moliner irá hoy a Toledo para saludar al cardenal Saneha.

—La Comisión provincial ha autorizado a su vicepresidente para que designe los diputados que han de dictaminar algunos expedientes; ha autorizado al Sr. Navarro para que adquira una alfombra y varios muebles para el despacho del gobernador civil, y ha acordado abonar al Ayuntamiento de la Ojeria las dietas devengadas por los enfermos del hospital de San Lázaro de aquella población, hasta el día en que la Diputación dispuso subvencionar dicho establecimiento.

—En el tren-correo de Madrid marebaron ayer los ingenieros del ferro-carril en construcción de Calatayud-Teruel-Sagunto, señores Floquet y Sicket.

—Por consumos se recandaron ayer pesetas 10,180'47, y por arbitrios 613'90.

—El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal de ensanche, que proceda a levantar los planos de las calles prolongación de Don Juan de Austria y Filipinas.

—Varios vecinos de esta ciudad han acudido en ayuda contra el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de octubre último, trasladando a la calle de Calabazas la escuela de niñas que existe en la calle de Guillem Sorolls.

—En breve se abrirá al público en nuestra población, con el título de Hotel Universal, una nueva fonda que, por el sitio y la forma en que se instala, será, sin duda alguna, una de las mejores.

—El nuevo establecimiento ocupará todos los altos de la magnífica casa recientemente construida en la plaza de San Francisco, esquina a la calle de las Bareas, y tanto en el dco rdo como en el muelle, el edificio del Hotel Universal, D. Mstias García, está haciendo un verdadero alarde de esplendidez.

En armonía con el decorado se hallará todo aquello que al mejor servicio de los huéspedes se refiera.

La cocina, sección importantísima en una fonda, llenará cumplidamente las exigencias del paladar más delicado y del estómago más activo.

—A ego de las diez hubo amose un amago de incendio en la calle de Timonada, núm. 3, primero.

La cosa no tuvo más importancia que la quema de un jergón que las mismas inquietudes de la casa arrojaron a la calle.

A pesar de ello las campanas dieron el toque de alarma, la brigada de bomberos se dispuso a salir, y al lugar de la falta acudieron algunos concorajes, polizontes, guardias de la municipalidad, ininidad de curiosos y lo más caro del barrio para ofrecer sus buenos servicios a las víctimas *niñas del jergón*, que con tal motivo fueron objeto de expresivas manifestaciones.

La alarma cundió, como es natural, por todo el barrio de Pescadores, y las vecinas, sensibles de suyo, abandonaron sus palomares antes de hora, haciéndose diñel el tránsito por aquellas calles sin un corazón de hielo.

En resumen, que el incendio pareció más que obra de la casualidad un medio de atracción.

—Una niña de enatro años comió ayer una morcilla que estaba preparada para matar ratones. Aparecida la madre de la criatura la condujo a la casa de Socorro de la calle de Seranos, propinándole el médico de guardia un vomitivo.

—En la sequeña llamada de la Cadena y punto próximo al *Cap de Fransa*, apareció ayer el cadáver de una mujer que estaba buca abajo y descalza. Vestía falda y saco blancos, con dibujos negros y llevaba el cabello suelto.

Algunos metros del sitio mencionado se encontraron unas botas de color y una cesta con ropa.

El Juzgado se personó en el lugar donde estaba el cadáver procediendo al levantamiento del mismo, que aun no ha sido identificado, y ordenando su traslado al depósito. Hasta ahora se ignora si se trata de un crimen ó de una desgracia.

—Rouquera, tos, dolor y escoquileo de garganta, con una sola pastilla Crespo se vé la mejoría. Droguería San Antonio, 150 pesetas cajas.

—Desde 3 rs. hasta 26 tenle frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua Colonia de Orive, superior a todas las extranjeras. 3

CRONICAS DEL MOMENTO

El asunto, y pidió que la Cámara se ocupase de la proposición. Esta fué tomada en cuenta.

El Dr. Moliner irá hoy a Toledo para saludar al cardenal Saneha.

—La Comisión provincial ha autorizado a su vicepresidente para que designe los diputados que han de dictaminar algunos expedientes; ha autorizado al Sr. Navarro para que adquira una alfombra y varios muebles para el despacho del gobernador civil, y ha acordado abonar al Ayuntamiento de la Ojeria las dietas devengadas por los enfermos del hospital de San Lázaro de aquella población, hasta el día en que la Diputación dispuso subvencionar dicho establecimiento.

—En el tren-correo de Madrid marebaron ayer los ingenieros del ferro-carril en construcción de Calatayud-Teruel-Sagunto, señores Floquet y Sicket.

—Por consumos se recandaron ayer pesetas 10,180'47, y por arbitrios 613'90.

—El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal de ensanche, que proceda a levantar los planos de las calles prolongación de Don Juan de Austria y Filipinas.

—Varios vecinos de esta ciudad han acudido en ayuda contra el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de octubre último, trasladando a la calle de Calabazas la escuela de niñas que existe en la calle de Guillem Sorolls.

—En breve se abrirá al público en nuestra población, con el título de Hotel Universal, una nueva fonda que, por el sitio y la forma en que se instala, será, sin duda alguna, una de las mejores.

—El nuevo establecimiento ocupará todos los altos de la magnífica casa recientemente construida en la plaza de San Francisco, esquina a la calle de las Bareas, y tanto en el dco rdo como en el muelle, el edificio del Hotel Universal, D. Mstias García, está haciendo un verdadero alarde de esplendidez.

En armonía con el decorado se hallará todo aquello que al mejor servicio de los huéspedes se refiera.

La cocina, sección importantísima en una fonda, llenará cumplidamente las exigencias del paladar más delicado y del estómago más activo.

—A ego de las diez hubo amose un amago de incendio en la calle de Timonada, núm. 3, primero.

La cosa no tuvo más importancia que la quema de un jergón que las mismas inquietudes de la casa arrojaron a la calle.

A pesar de ello las campanas dieron el toque de alarma, la brigada de bomberos se dispuso a salir, y al lugar de la falta acudieron algunos concorajes, polizontes, guardias de la municipalidad, ininidad de curiosos y lo más caro del barrio para ofrecer sus buenos servicios a las víctimas *niñas del jergón*, que con tal motivo fueron objeto de expresivas manifestaciones.

La alarma cundió, como es natural, por todo el barrio de Pescadores, y las vecinas, sensibles de suyo, abandonaron sus palomares antes de hora, haciéndose diñel el tránsito por aquellas calles sin un corazón de hielo.

En resumen, que el incendio pareció más que obra de la casualidad un medio de atracción.

—Una niña de enatro años comió ayer una morcilla que estaba preparada para matar ratones. Aparecida la madre de la criatura la condujo a la casa de Socorro de la calle de Seranos, propinándole el médico de guardia un vomitivo.

—En la sequeña llamada de la Cadena y punto próximo al *Cap de Fransa*, apareció ayer el cadáver de una mujer que estaba buca abajo y descalza. Vestía falda y saco blancos, con dibujos negros y llevaba el cabello suelto.

Algunos metros del sitio mencionado se encontraron unas botas de color y una cesta con ropa.

El Juzgado se personó en el lugar donde estaba el cadáver procediendo al levantamiento del mismo, que aun no ha sido identificado, y ordenando su traslado al depósito. Hasta ahora se ignora si se

FOLLETO INTERESANTE

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS, según las bases establecidas por el Congreso Católico de Burgos. —Valencia, Imprenta de Domenech. —Precio, 0,50 pesetas.

Con el título que encabeza estas líneas se nos ha enviado un folleto de autor anónimo, que hemos leído con mucha complacencia. Dicho autor, que debe ser persona muy adiestrada en las polémicas periodísticas, comenta con gran altura de miras, con sólidos argumentos y con citas de documentos profusos, cada una de las bases establecidas por el Congreso Católico de Burgos para conseguir la tan deseada unión de los católicos.

Para como la verdad es amarga para muchos y la pasión política oscurece frecuentemente las inteligencias más claras, creemos que el autor del folleto no conseguirá lo que se propone, si no tiene la suerte de que su obra llegue a manos de personas de buena fe que no pongan trabas y acepten como merecen las razones que se les alegan para que salgan del suelo lo que viven.

No dudamos que el folleto producirá sensación en aquellos a quienes va dirigido, porque, prelo es confesarlo, en esta materia arrancan preocupaciones que se han adquirido en la cuna, y que muchas veces se siguen, no por convencimiento, sino por tradiciones de familia o fanatismo. Estos políticos que ponen por pantalla continuamente la religión, tienen por costumbre tronar contra el liberalismo, la revolución y la impiedad, sin hacer nada para impedir los graves males que se acausan.

El autor del folleto se lamenta de las veces de los que fingen ignorancia en la doctrina de la Iglesia, en aquello que se refiere a la obediencia filial que deben los fieles a las enseñanzas del Papa, obediencia verdadera, sana y humilde, sin reserva de ningún género, y marchan por caminos extraviados, dejando llevar por su orgullo y misquiereza. Demuestra con abundancia de doctrina el deber que tienen los católicos de acatar los poderes constituidos, criticando a los que hallan siempre pretexto para desobedecer al Papa, no alaban y respetan sino a los obispos que tienen por suyos y ponen trabas y corripas a la autoridad apostólica, creyendo, en cambio, no del todo lo que tantas veces ordena la Santa Sede.

Después de exponer un pensamiento de inimitable Balmes, respecto a la admisión que se debe a los poderes constituidos, analiza el folleto que publicó el magister de Sevilla contra los Consejos del cardenal Sánchez, tan aplaudido por eclesiásticos e integristas, los cuales creen los únicos santos, los únicos buenos, los únicos perfectos. Señala algunos errores que contiene el referido folleto, condenados y refutados diferentes veces, y que son contrarios a las enseñanzas de la Iglesia. Termina tan notable trabajo con las siguientes palabras por vía de epílogo, que nos complacemos en transcribir:

«Dado el estado actual de nuestra patria, después de más de medio siglo de propaganda anticristiana, de revoluciones, motines y desórdenes; establecido el régimen constitucional hace más de 60 años, ¿podrán conseguir los católicos estar por tierra todo lo establecido y volver al régimen existente en 1833 ó a otro anterior? Si hay alguien que lo crea, es menester convencer en lo que vive en el mundo de la realidad, y por consiguiente, poco digno de atención en su juicio.

«Ni la sociedad española actual es la de principios, ni aún de mediados de este siglo, ni han dejado de producir honda huella en nuestro modo de ser la enseñanza atea, la tolerancia religiosa, las leyes impías, el período liberal, el libro racionalista, los trabajos de la masonería; de suerte que remediar todo esto no es obra de un momento...»

Por lo dicho juzgamos muy útil el folleto, y creemos que quien lea lo que se nos precupone del bienestar de España y trabajan para realizar la anhelada unión de los católicos.

Plaza de Toros

Con un cuarto de cuarto de entrada se celebró ayer la capea que se anunció a beneficio del plebeo Papelería Edo y su hermano acaudalados de espadas, empujando toda suerte de tropelías con los espectadores, y gracias a que éstos resultó afortunado de todo.

Gordito dio el salto de la garrocha al quinto novillo, y recibió un testarzo superior. El bicho murió a manos de Martiño, que brindó a su rúe a Facilitades. El final de la fiesta fue la invasión de castumbre.

Los terrenos del Mareny

El diputado a Cortes por Sueca, nuestro querido colega D. Francisco Peris Mencheta, ha presentado al Congreso una importante proposición, que ha sido tomada en consideración, relativa a los terrenos del Mareny. Dice así:

«Artículo 1.º Los poseedores de terrenos arenales de playas y zonas marítimas ó procedentes de aterramientos del mar ó desecación de lagos y pantanos, aún cuando anteriormente pertenecieran al Estado ó al Real Patrimonio, quedan desde la fecha de esta ley legitimados en su posesión, siempre que los posean por más de un año y un día con título inscrito en el registro de la propiedad, ó justifique inscripción dicha posesión dentro de tres meses, contados desde la propia ley, y reconozcan el dominio directo del Estado sobre dichos terrenos, obligándose a pagar la posición anual de 10 pesetas por hectárea en cada año y tres pesetas más por atraque, cuya posición será redimible en cualquier tiempo, capitalizándose al 10 por 100, pagadera al estado.»

Art. 2.º Los referidos poseedores presentarán al registrador de la propiedad del distrito en que radique la finca dentro de un año, contado desde la promulgación de esta ley, una instancia en papel de la clase 12.ª, comprensiva de la superficie y linderos de la finca, término y partida en que está situada, tiempo que le ven de posesión, título de adquisición con la inscripción y su fecha, cuyo funcionamiento hará constar a continuación, por medio de certificación con referencia a los libros de su oficina, la exactitud de los datos contenidos en la instancia.

Art. 3.º Dentro de los dos meses siguientes a la presentación de las instancias, el registrador del partido elevará las mismas a la Administración de Propiedades y Bienes del Estado de la provincia, la cual abrirá un libro por cada término municipal y por orden alfabético, en el que se consignarán los datos resultantes de las instancias, y con arreglo al mismo formará lista de los poseedores y canon anual que han de pagar, que se hará efectivo durante el mes de junio de cada año, hasta que se solicite la redención.

Art. 4.º Los poseedores que no justifiquen su derecho y reconozcan el dominio directo del Estado en los plazos y condiciones de esta ley, perderán el derecho a la legitimación y se instruirá contra los mismos expediente como detentadores de los Bienes del Estado, para los efectos constitucionales.

El vicedirector valenciano ni tenía idea del proceso de la enfermedad, ni de las condiciones en que la vida americana podía resolver el problema; en indiferencia en este punto era grande, y todo parecía que iba a favorecer al vicedirector valenciano que veía las provincias casi limitadas acaudadas, y la suya libre del terrible azote.

Pero hace poco tiempo, unos meses tan solo, los vicedirectores del término de Dolores (a loante) se alarman por la mortalidad de sus vicedirectores, dan cuenta de ella al ingeniero agrónomo de la provincia y, previa la inspección necesaria, se declara oficialmente la existencia de la filoxera en Alicante.

Y aquel vicedirector valenciano que vivía desprecupado, que sólo pensaba defender sus vicedirectores de otra plaga, el alcohol industrial, que no sabía ni quería saber de adaptación, de adaptaciones, de productores directos, de injertos, etc., etc., es decir, de los mil detalles que lleva la replantación con vid americana, ha tenido que preocuparse seriamente ante el peligro que le amaga.

Comprende, con la clarividencia del que se halla ante su ruina, que la filoxera en Dolores supone la invasión lenta de Monóvar, de Villena, de Orihuela, de toda la provincia, que poco a poco irá viendo sucumbir sus vicedirectores ante el ataque subterráneo de la filoxera.

En el Centro Obrero

En este local se hallaban reunidos unos docientos partidarios cuando regresó su comisión del gobierno civil y dio cuenta de la proposición de sus patronos. Uno de los comisionados expuso que los patronos respetaban, como hemos dicho, la libertad de los operarios para asociarse o no, pero exigieron, en cambio, como requisito indispensable, que en los estatutos de la Sociedad se consignase un artículo, por el cual quedasen obligados los trabajadores a dejar terminada la labor que estuvieran realizando antes de declararse en huelga ó de formular alguna exigencia.

En principio encontraron esta fórmula inaceptable, porque desde que meten las pletas en las balsas hasta que las sacan han de transcurrir más de 30 días, y esto daría por resultado que, mientras unos obreros terminaban su trabajo en uno ó dos días, otros habrían de continuarlo por 80 ó más, resultando la huelga para los primeros muy perjudicial.

Se habló de esto largamente, y se acordó que el plazo para poderse declarar en huelga fuese solo el de ocho días, dejándose, además, otras tendencias que demuestran que los fabricantes no se equivocaron al juzgar de los propósitos y alcances de la Sociedad en formación.

Nuevas conferencias. A las cinco de la tarde volvió el gobernador a conferenciar con los patronos y a las diez de la noche con estos y con los obreros.

En esta última entrevista, que duró hasta las doce, se discutió mucho las bases del arreglo ó fórmula para terminar la huelga, siendo el caballo de batalla el plazo para que en caso de desavenencias entre fabricantes y obreros, pudieran estos terminar los trabajos comenzados.

Los fabricantes alegaban que su industria no es como las otras en que, en caso de paro, solo queda el daño reducido a la falta de producción y a la falta de ingresos. Las pletas, decían, se pudren, y el capital sufre gravísimos quebrantos que no tienen remedio, una vez comenzadas las operaciones para curarlas, mientras que el carpintero, el fundidor, el ebanista, el sillerero etc., no pierden el género.

Bajo este punto de vista pedían que los obreros les equiparasen a aquellos industriales, dándoles el plazo necesario para salvar las pletas en preparación; pero estos, que entienden que su principal fuerza para sus futuras exigencias es el del temor de los patronos a este quebranto, se encerraron en no conceder más plazo que el de ocho días para sus huelgas, lo cual no aceptaron, como es natural, los fabricantes.

Los exhortos y las razones del gobernador y de los fabricantes, solo consiguen que la comisión de operarios prometiese interesarse por que el plazo fuera mayor (40 días quedarían los patronos), y hoy a las doce constarían al Sr. Díaz Merry, quien a su vez trasladará la contestación a los fabricantes.

Actitud para hoy. La huelga continuará, pues, hoy, observando los obreros su conducta correcta, y los patronos teniendo cerradas sus fábricas.

Algunos de los obreros con quienes hablamos eran partidarios de conceder veinte ó veinticinco días de plazo a los patronos, para las ulteriores huelgas. Otros manifestaron sus propósitos de pedir la formación de jurados mixtos para dirimir sus diferencias en todas ocasiones con sus principales, y otros, en fin, indicaron su deseo de que la jornada fuera igual para todos los operarios del gremio, pues existe una fábrica en la que se trabaja media hora más.

Si los obreros tienen en cuenta que sus intereses están íntimamente ligados con los de sus patronos, y se hacen cargo de las razones que éstos exponen para fijar el discutido plazo, en la respuesta de hoy al gobernador se mostrarán seguramente menos intransigentes, y contestarán como aquéllos les decían anoche, con arreglo a su conciencia.

Nosotros así lo deseamos en bien de obreros y fabricantes.

La nueva cárcel de Valencia

Según la Junta de administración de estas obras empujando obligaciones hipotecarias por cuenta del empréstito de un millón de pesetas que levantó con destino a la terminación de mejora tan importante para Valencia.

Según anuncio inserto en el Boletín Oficial correspondiente al domingo último, el día 9 de diciembre próximo se celebrará en el gobierno civil subasta pública para enagenar 100 de dichas obligaciones, al tipo de la par, que llevarán como primer cupón el que vence en 1.º de abril del próximo año 1900.

Y por cierto que una reciente disposición viene a mejorar de manera notable la garantía que disfrutaban estas obligaciones hipotecarias. Sabido es, que el Banco Hipotecario de España, del que la Junta obtuvo un préstamo de 750.000 pesetas para comenzar las obras, tenía establecidos en la Audiencia de Madrid dos procedimientos: uno para que se inscribiera a su favor el edificio en construcción por falta de pago de algunos plazos de dicho crédito que consideró como reafectatorio, y el segundo para el embargo del 60 por 100 del Jardín del Real, que la ley de 19 de junio de 1888 destinó a la construcción de la nueva cárcel penitenciaria.

Suscitadas las competencias de jurisdicción por el señor gobernador civil de la provincia, para que los tribunales ordinarios cesaran en el conocimiento de ambas reclamaciones, fué resuelta la que se refirió a la anotación preventiva de la cárcel, en favor de la Audiencia; pero por real orden de 11 de los corrientes, ha sido decidida, la referente al embargo del 60 por 100 del Jardín del Real, en el sentido de que es la administración competente para el conocimiento del asunto que se debate, fundándose, entre otras cosas, en la consideración de que la obligación que contrae la Diputación provincial no quedó garantida con la hipoteca de dicho 60 por 100 del valor en venta de los solares del Jardín del Real.

Ahora bien; como quiera que éste quedó especialmente hipotecado al reintegro de las obligaciones de la nueva cárcel, según Escritura de 22 de febrero del corriente año, con reserva de la acción intentada por el Banco, la resolución de la competencia a favor de la administración deja integra a favor de los tenedores del empréstito tan importante garantía, circunstancia que seguramente influirá en el aprecio con que los capitalistas han acogido hasta ahora las anteriores emisiones.

En cuanto a la reclamación del Banco para anotación preventiva del edificio en construcción, ninguna influencia puede tener sobre la ordenada marcha de las obras (a las que en estos últimos meses se ha dado extraordinario impulso), aún en el caso de que la Audiencia de Madrid fallara el pleito favorablemente para aquel establecimiento, que con ello solo obtendría la inscripción de un edificio que, por su índole, no puede destinarse a otro objeto que al especializado para que fué creado.

Interés general; los Sres. Taroneher, Barral, Lloret y Pinto aseguraron lo contrario, pidiendo que se aprobara el dictamen. En votación nominal se desechó la enmienda del Sr. Rubio por 19 votos contra 10. Después fué aprobado el dictamen por 18 votos contra ocho.

Se desistió de adquirir 50 ejemplares impresos del reglamento de la plaza de Toros; se acordó la recomposición del reloj público de San Gregorio, cuyo importe asciende a 150 pesetas.

Aprobóuse también otros varios dictámenes de escaso interés, quedando sobre la mesa cuatro de consumo.

Leyóse el dictamen de los abogados consultores, Sres. Fabra y Barberá, en el que aconsejan que el Ayuntamiento se muestre parte en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los herederos del marqués de Campo, contra el acuerdo de la alcaldía imponiendo varias multas por falta del servicio del alumbrado público. El dictamen fué aprobado por unanimidad, facultando a la alcaldía para la designación de abogados y procurador.

Se admitió la dimisión que por falta de salud ha presentado el Sr. Alapont, del cargo de segundo jefe del laboratorio químico municipal.

El Sr. Calatayud, presidente de la comisión de Instrucción pública, se hizo eco de algunas denuncias graves hechas en un periódico local, relativas a permisos de maestros, aumento de sueldos, admisión de alumnos de paga, echando a otros gratuitos, etc., y propuso que la alcaldía solicitase autorización de la Dirección general para revisar los expedientes y pidió también que se renovase la junta local, porque contra lo que la ley dispone, salvo uno de los individuos, los demás ejercen más de cuatro años el cargo.

El Sr. Cebrían dijo que de todos los abusos no era responsable la comisión, ni la junta local porque los aumentos de los sueldos vienen de arriba.

El Sr. Taroneher (D. J.) abundó en las mismas ideas, y viendo la causa de cuanto ocurre en la centralización contra la que debía protestar el Ayuntamiento.

Al fin se acordó que pasase el asunto a la comisión para que dictamase.

El Sr. Taroneher dijo que sentía que no se hallase presente el alcalde para preguntarle cómo no se ha puesto en práctica el acuerdo del aumento de jornal a los obreros. Añadió, que esperaba que la ponencia nombrada, presentase la solución antes de la sesión próxima.

Varios concejales solicitaron alumbrado público de petróleo para diferentes barrios del ensanche.

El Sr. Lloret manifestó, que hace algún tiempo anunció, que creía inminente la invasión de la peste bubónica durante el invierno, que oficialmente se ha declarado ya la existencia de la peste en Argelia, y que a pesar de su proximidad, nadie se ocupa aquí de tan importante asunto, y lo que es más triste, que la falta de fondos impide tomar ningún género de medidas para combatir el mal, en el caso cada vez más probable de que nos visite.

Preguntó a la alcaldía si habían dado algún resultado las conferencias celebradas con los contribuyentes.

El Sr. Poquet, que ocupaba entonces la presidencia dijo, que por haber asistido a una reunión en la que se trató del asunto, podía asegurar que dentro de pocos días podrían disponerse de 125.000 pesetas.

El Sr. Lloret preguntó en qué estado se hallaba el plano de reforma de la pescadería.

Contestóle el Sr. Taroneher, añadiendo que, a su juicio, las reformas resultarían completamente inútiles, porque se ha sabido que las casetas que hay en dicho Mercado son de propiedad particular, y porque los todos son de propiedad de la Diputación. Sostuvo que lo mejor era, trasladar la Pescadería, ó expropiar las casetas.

El Sr. Lloret dijo que ya tenía el que las reformas no se harían y encontró muy acertada la proposición del Sr. Taroneher respecto al traslado, pues según él, las casetas inmediatas son fijos permanentes de fiebres infecciosas. Además, conviene que desaparezca de allí, porque está casi en contacto con ropas viejas que se venden en aquellos alrededores.

El Sr. Simó habló luego brevemente, considerando que es una mezquindad destinar 125.000 pesetas para la cuestión sanitaria.

El Sr. Rubio se mostró partidario del traslado de la Pescadería; pero propuso que en tanto se resolvía esto, pueden hacerse algunas reformas para saneamiento.

Y así se acordó, levantándose acto continuo la sesión.

HUELGA DE CURTIDORES

A pesar del plausible celo del gobernador civil y de sus continuadas gestiones, pues ayer estuvo casi todo el día ocupándose de este asunto, no pudo anoche, contra lo que se esperaba y era de desear, solucionarse este conflicto.

Los fabricantes que se mostraban dispuestos a seguir los trabajos en sus fábricas, ratificando su acuerdo, las cerraron a primera hora, y los obreros todos quedaron en huelga.

El gobernador había tomado sus medidas para que no ocurriera ningún incidente lamentable; pero sus precauciones resultaron inútiles por la correcta conducta de los obreros, que no se reunieron en otra parte que en el Centro Socialista de la calle de las Almas.

Trabajos del gobernador. A dicho centro fué el gobernador, señor Díaz Merry, para enterarse personal y minuciosamente del reglamento y funciones de esta sociedad, y para conocer las pretensiones de los curtidores.

Esta visita causó excelente impresión en el elemento obrero.

Ayuntamiento de Valencia

La presidencia del Sr. Dorda. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, a propuesta del Sr. Igual se acordó que volviese a la comisión un dictamen de la mesa de consumo.

Continuación se aprobó el extracto de los acuerdos que la corporación tomó en octubre último; se acordó convocar a la junta municipal para constituirse; adquirir por subasta unos maderos de madera para los puestes del mercado de Ruzafa, cuyo importe asciende a 269.10 pesetas.

La comisión de Propiedades y derechos propuso se desistiese de interponer toda clase de recurso contra la resolución del gobernador que revocó el acuerdo del Ayuntamiento, ordenando la desaparición de ciertas cadenas y zanjas que impedian el tránsito por el camino del canal de la Albufera, sin perjuicio de que si el Ayuntamiento juzgase necesaria mayor ilustración, pidiera informe a los letrados consultores.

El Sr. Rubio entendía que si era procedente esta consulta, porque el asunto era de

religioso benedictino del monasterio de Monserrat, P. Juan Guzmán, maestro que fué de la capilla de música de esta Basílica, y que ha venido con el exclusivo objeto de dirigir la orquesta que ha de interpretar una misa por el compuesta en la solemne fiesta que celebrará el día 26 del actual en la iglesia del Crucero de Jesús (Compañía) la Congregación de San Luis Gonzaga, establecida en la misma.

Crónica mortuoria. Anteaayer falleció en Utiel la distinguida señora doña María de las Mercedes Bailesteros y Medina de Vidal. Profundo sentimiento ha causado este fallecimiento entre los numerosos amigos de la finada, pues esta, por sus condiciones especiales se atraía el cariño de todos. Joven, buena y de gran posición social, era muy amiga de los pobres, a quienes se complacía en socorrer continuamente.

Las misas rezadas que se celebraron en la parroquia de San Esteban fueron a intención de la misma, y en dichos actos pusieron de manifiesto las justas simpatías de que goza la familia del Sr. Machi.

Noticias militares. Ha sido destinado a la capitania general de Aragón el comandante de Estado Mayor, excedente en esta región, D. Joaquín Hidalgo Cuevas.

Le ha sido concedido el sueldo íntegro al segundo teniente de la escuela de reserva don Teodoro Gomar y Polg.

Escuelas. El tribunal de oposiciones a las escuelas elementales de niñas terminó ayer la calificación del ejercicio práctico, dictando la siguiente:

Francisca Miralles, 49 puntos; Magdalena Reforma, 48; Desamparados Mateos, 95; Isabel Sabater, 24; Queritela Alviar, 32; Irene Sanz de Sudrià, 42.

Esta mañana, a las nueve, comenzará el ejercicio de labores.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela superior de niños de Ayora, D. Eusebio Delgado García.

El rectorado ha aprobado la permuta solicitada por las maestras de Foyos y Yátova doña Mariana Esteve Martínez y doña Amparo Petit Tascóns, respectivamente.

La maestra de la escuela pública de niñas instalada en el camino del Gran, ha solicitado de la alcaldía traslado a otro punto la mencionada escuela, pues son muchas las molestias que ocasionan los tranvías que por allí circulan y los carros que siempre están sacando carbón de la fábrica de Gas León.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró ayer sesión extraordinaria, ocupándose de las permuta entablada por las maestras del Zafrañar y del Polg, acordando que era procedente, con lo cual ratificó su acuerdo anterior sobre este mismo asunto.

En la junta de Facultad que celebró ayer tarde la de Derecho de esta Universidad, se acordó proponer el nombramiento de los doctores D. Francisco Nogué y Adam y D. Joaquín Ros Gomez para las plazas de profesores auxiliares interinos que se anunciaron hace pocos días, y cuyo nombramiento ha de hacer el rector de nuestro primer centro docente.

Notas artísticas. Ayer vimos expuesto en los escaparates del Sr. Sánchez de Leon un bonito cuadro de gran tamaño, hecho a lápiz, reproduciendo con gran perfección la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados. El cuadro es obra del Sr. Prats. Nuestra enhorabuena.

Fuera de Valencia. GANDIA.—El sarampión está causando grandes estragos en esta ciudad; son muchos los niños que están atacados de dicha enfermedad, y el hecho de haber sucumbido en tres días un hijo del administrador de Correos y Telégrafos D. José Albi, de seis años, una niña del comerciante D. Manuel Marqués, de catorce años, y el hijo mayor del agente de Aduanas D. Juan Román, que tenía doce años, ha producido penosa impresión en el vecindario.

Con tal motivo, la junta municipal de Sanidad se ha reunido, tomando, entre otras cosas, las siguientes: Cerrar las escuelas públicas hasta que varíen las circunstancias; desinfectar las calles con cloruro y las aceras con sulfato de hierro, y además se ha prevenido a los médicos que den diariamente parte a la alcaldía de los enfermos que visiten de aquella dolencia y de las defunciones que ocurran.

También se ha solicitado del Juzgado municipal que dé cuenta todos los días de las defunciones que se inscriban en el registro civil, expresando la causa del fallecimiento y el médico que certifique la muerte.

En cuestiones de sanidad pública toda precaución es poca, y no debe desatarse un momento.

SEGORBE.—Probablemente el día 28 de los corrientes tendrá lugar la inauguración de la sección del ferrocarril de Jérica a Barraetas.

Dicha sección está completamente terminada, y solo falta la autorización del gobierno para abrirla al tráfico.

SESIÓN DE AYER. La presidencia del Sr. Dorda. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, a propuesta del Sr. Igual se acordó que volviese a la comisión un dictamen de la mesa de consumo.

Continuación se aprobó el extracto de los acuerdos que la corporación tomó en octubre último; se acordó convocar a la junta municipal para constituirse; adquirir por subasta unos maderos de madera para los puestes del mercado de Ruzafa, cuyo importe asciende a 269.10 pesetas.

La comisión de Propiedades y derechos propuso se desistiese de interponer toda clase de recurso contra la resolución del gobernador que revocó el acuerdo del Ayuntamiento, ordenando la desaparición de ciertas cadenas y zanjas que impedian el tránsito por el camino del canal de la Albufera, sin perjuicio de que si el Ayuntamiento juzgase necesaria mayor ilustración, pidiera informe a los letrados consultores.

El Sr. Rubio entendía que si era procedente esta consulta, porque el asunto era de

religioso benedictino del monasterio de Monserrat, P. Juan Guzmán, maestro que fué de la capilla de música de esta Basílica, y que ha venido con el exclusivo objeto de dirigir la orquesta que ha de interpretar una misa por el compuesta en la solemne fiesta que celebrará el día 26 del actual en la iglesia del Crucero de Jesús (Compañía) la Congregación de San Luis Gonzaga, establecida en la misma.

Crónica mortuoria. Anteaayer falleció en Utiel la distinguida señora doña María de las Mercedes Bailesteros y Medina de Vidal. Profundo sentimiento ha causado este fallecimiento entre los numerosos amigos de la finada, pues esta, por sus condiciones especiales se atraía el cariño de todos. Joven, buena y de gran posición social, era muy amiga de los pobres, a quienes se complacía en socorrer continuamente.

Las misas rezadas que se celebraron en la parroquia de San Esteban fueron a intención de la misma, y en dichos actos pusieron de manifiesto las justas simpatías de que goza la familia del Sr. Machi.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS

ALGERIA. Diagnóstico bacteriológico. Análisis químicomicroscópicos de productos patológicos. Vacuna contra la rabia.

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos. CON LA MISMA EFICACIA QUE EN PARÍS. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; así los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

Nota. Al solicitar la vacunación remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda. Garantizada, obtenida por el sistema celular de M. Pasteur y selección microscópica de las mariposas. Una onza, 30 gramos, 12.50 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia, Banqueros y Expenduría general de Lotería en Hamburgo, tocante a la Lotería de Hamburgo, y que nos interesa mucho, ya que se ofrece por pocos céntimos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Banco Hipotecario de España. Agotados los cupones de las acciones de dicho Banco, se previene a los señores accionistas que presenten los títulos para el pago de nuevos cupones en estas oficinas, calle del Triunfo de Caballeros, núm. 9, todos los días no feriados, de diez de la mañana a una de la tarde.

Valencia 21 noviembre de 1899.—Los representantes del Banco Hipotecario, Tréner y Compañía.

Lotería Nacional. En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

43.424, concedido en Gerona, con 410,000 pts.; 24.022, en Segovia, con 50,000; 4.763, en Barcelona, con 20,000.

Premiados con 3,000 pesetas: 11.936, Sevilla.—20.311, Aguilas.—21.068, Madrid.—24.932, Jerez.—3.815, Oviedo.—4.365, Cartagena.—2.263, America.—10.331, Sevilla.—22.389, Valladolid.—14.017, Granada.—16.708, Barcelona.—22.979, Alcañá.—6.504, Zaragoza.—16.700, Almería.

MOVIMIENTO DE POBLACION. En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Matrimonio: Arturo Miralles Dará, con Julia Noguera Pla. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Sebastián Recatalá Edo, de 36 años, Través de Alarcón, de pneumonia doble, Juzgado Municipal del Barco. Juzgado Municipal del Barco.

Nacimiento: Hombres, 5. Defunciones: Dolores Josefina Rayo y Ferreres, de 81 años, Porriñán, 1, de atonía de la aorta.—Tomas Goñi y Goñi, de 2 años; Félix Pizcuella, 3, de enterocolitis.

Juzgado Municipal de San Mateo. Matrimonios: Emilio Seguí Perex, con Juana Pabregat Boiz.—José Meseguer Verdú, con Isabel Ferrer.—José Vercher Vidal, con Consuelo Roselló Ferrer. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Bernabé Vicente Mau, de 6 años, Vinalopó, 11, de calentura tifoidea.—Antonio Jurado de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Segorbe. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio: Pascual Estelós Moutal, con Rafaela Peris March. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Biza co Moreno, de los siete días de Narbona, de 4 años, Turis, 18, de meningitis tuberculosa.—Carrion y Novella Repasset, de 6 años; Guilem Sorolla, 4, de meningitis cerebral aguda.

Juzgado Municipal de Sagunto. Matrimonio:

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 4 y 41. La luna sale a las 8 y 35 minutos de la noche, y se pone a las 10 y 48 minutos de la mañana.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media de la noche.—8.ª de abono.—Pescadores de perlas. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—Día de moda.—Los flamencos.—Los barruques.—El sanie de la isida.

TEATRO DE RUZAFIA.—A las ocho y media de la noche.—Las afrentadas.—El angel caido.—La fiesta de San Antón. CINEMATÓGRAFO DEL SIGLO.—(plaza de las Barchas, núm. 3, frente a la botica de la Morera).

CAFÉ ESCOCÉS.—Concierto por los Sres. Terraza, Biera, Rocamora y Benlloch los martes, jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 de la noche. Aviso. Los jueves, día de moda, el concierto será por los señores de la orquesta Blanco y Negro, que dirige D. Carlos Terraza.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 20 de noviembre de 1899. CAMBIOS EXTRANJEROS Paris: vista, 24.75 a 25.25 op. comercial. Londres: vista, 31.80 op. cheque de banco, 31.90 a 31.90 op. comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BQUES ENTRADOS AYER Vapor Peréz, de Barcelona, con cargo general. Vapor Ives Consell, de Brest, con pipas vacías. Vapor Cabo San Vicente, de Barcelona, con cargo general.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

El Sr. Dato ha recibido un telegrama oficial de Barcelona, en el que se manifiesta que los industriales y comerciantes forman una coalición para pagar la contribución. Se añade que parece que los industriales van abandonando su intranquilidad, ante la promesa de que se concederán los descuentos económicos.

oportunidad. Es probable que mañana se levante la censura a los periódicos. Una comisión de la junta de señores, constituida para gestionar la libertad de los prisioneros, ha estado esta mañana en el ministerio de Estado para conferenciar con el Sr. Silveira. Este se ha negado a recibirla.

BARCELONA.—La Asociación Popular Regionalista ha dirigido un telegrama al presidente del Transvaal mister Krögger, felicitándole por la energía que demuestra aquella República en defensa de su independencia. Firma el documento varias asociaciones catalánicas.

En el Congreso se ha verificado esta tarde la reunión para tratar de la enseñanza integral obligatoria. Han asistido los Sres. Corti, marqués de Boleños, Gimeno (D. Amalio), Peris Mencheta, Candela, Basull, Gómez Ferrer, Guzmán, Biaseo Ibañez, Morayta, Manteca, Navarro y los ex-diputados Zabala y Duadé.

Seguen imperando corrientes optimistas respecto del término del sitio de Barcelona. Créese que de un momento a otro se levantará el estado de sitio en aquella capital. Se añade que mañana desaparecerá la censura.

El Sr. Dato ha recibido un telegrama oficial de Barcelona, en el que se manifiesta que los industriales y comerciantes forman una coalición para pagar la contribución.

NUESTRO SERVICIO

Por telegrama y teléfono TELEGRAMAS BURSÁTILES Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 20, a las 4 tarde.

De Barcelona Madrid 20, a las 3-45 tarde. p. 100 int. an. 65.85 Cubas nuevas. 61.60 p. 100 int. con. 63.85 Filipinas. 77.95 Amortizable. 73.20 Banco de España. 459.00

DE LA CASA PEDRO GALIANA

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa. Barcelona 20, a las 3-30 tarde.

Agencia FABRA

Adopción de la telegrafía sin hilos LONDRES.—Procedente de Nueva-York ha llegado a esta capital el notable electricista italiano Guillermo Marconi.

El ejército alemán

BERLIN.—Según la Memoria presentada ayer por el gobierno alemán al Reichstag, las fuerzas militares del imperio de mar y tierra, en tiempo de paz, se elevaban durante 1898 a 267,916 hombres.

Para conducir prisioneros

BERLIN.—Los periódicos aseguran que desde Pretoria han salido para Ladysmith 20 trenes vacíos, destinados a conducir prisioneros ingleses a la capital del Transvaal.

Alistando voluntarios

PARIS.—Telegrafían de Metz que varios agentes ingleses tratan de alistar hombres para el Transvaal. Numerosos obreros italianos sin trabajo se han alistado.

Los prisioneros ingleses

LONDRES.—El Standard and Diggers News publica la siguiente estadística de los prisioneros ingleses en Pretoria: oficiales, 39; soldados, 1,457; prisioneros políticos, 6; enfermos en el hospital, 38; total, 1,240.

Para cortar el paso

LONDRES.—Los generales boers Joubert y Botha se dirigen hacia el Sur del Transvaal para cortar el paso a los refuerzos ingleses que marchan en socorro de Ladysmith.

El sitio de Kimberley

LONDRES.—El Times ha recibido de Lorenzo-Márquez el siguiente despacho: Los boers han tratado de apoderarse de un gran número de cañoneras cerca de Mafeking. Ha sido rechazado un ataque a la mina Otloskopje.

Contra el general Buller

Lorenzo-Márquez.—Cuatro mil boers han dejado la posición que ocupaban al Norte de Ladysmith, para juntarse a las fuerzas del comandante Botha, cerca de Casteau, con el fin de oponerse a la marcha del general Buller que va en socorro de Ladysmith.

Toma de Alivaal-North

LONDRES.—El Times ha recibido el siguiente despacho: Selsentons orangistas, a las órdenes del comandante Oltur, han entrado en Alivaal-North. Se cree que su objeto es impedir que las municiones existentes en Iberschell sean enviadas a Yamostowa.

En Egipto

LONDRES.—Telegrafían del Cairo, con referencia a noticias oficiales de Kartum, que la situación no había cambiado en aquella ciudad, y que el cañón se encuentra al Rste de Diem.

En Zululandia

LONDRES.—Telegrafían de Durban que una fuerte columna boer avanza por la Isla Zululandia, donde los transvaalenses son acogidos con gran regocijo por los indígenas.

De Ladysmith

LONDRES.—Un telegrama de Lorenzo-Márquez asegura que gran parte de los boers que estaban a Ladysmith han realizado un movimiento hacia el Sudoeste, a fin de impedir que los refuerzos enviados por Buller en auxilio de la plaza puedan llegar a tiempo de realizar su objeto.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica) (Núm. 687.) Madrid 20, a las 10-50 noche. Silveira y las Cámaras de Comercio Como estaba anunciado, hoy visitó al jefe del gobierno la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, celebrando con él una conferencia que duró una hora.

Final de la sesión del Senado

El Sr. Bosch y Fustegueras consume el segundo turno en contra del proyecto de reforma del Código penal. Dice que de llegarse a cabo este, sería el triunfo del castigo y la arbitrariedad; demuestra sus afirmaciones citando varios casos prácticos, y termina pidiendo que sea retirado el proyecto.

Final de la sesión del Congreso

Se aprueban todas las obligaciones generales del Estado, y comienza la discusión del presupuesto de la Presidencia. El Sr. Moret pregunta si el Sr. Villaverde ha desistido de presentar el proyecto de arreglo de las clases pasivas, a lo que contesta el ministro, diciendo que se están estudiando algunas modificaciones y se presentarán al Congreso cuando termine la discusión del presupuesto de gastos.

De Barcelona

Madrid 21, a las 1-20 madrugada. Es probable que el capitán general de Barcelona, Sr. Despujol, ponga en libertad a los industriales detenidos en vista del arreglo. Casi todos los morosos han pagado la contribución.

Choque de trenes

Madrid 21, a las 1-45 madrugada. En la estación de Puebla de San Julián, de la línea férrea de Lugo, chocaron un tren de mercancías y otro de trabajo.

La huelga de los tranvías

Madrid 21, a las 2-25 madrugada. El gobernador civil Sr. Liniers, y el alcalde señor marqués de Aguilar de Campo, han conferenciado esta noche para ver el modo de poner término a la huelga de los tranvías.

Más de Barcelona

Madrid 21, a las 2-25 madrugada. El gobernador de Barcelona, en un telegrama de esta noche, confirma el acuerdo de los grametos de abandonar la resistencia al pago de los tributos.

Los emperadores de Alemania

A bordo del yate Imperial Hohenzollern llegaron a Portsmouth los emperadores de Alemania y tres de sus hijos. A la boca del puerto esperaban al Hohenzollern diez destroyers y dentro de la dársena formaban escuadra diez acorazados y cruceros que tributaron a SS. MM. II. y A.A. los honores de ordenanza.

Los boers

Comunican de Londres que según despachos recibidos del Cabo, los boers siguen avanzando hacia Escourt al mando del generalísimo Joubert.

Silveira a las Cámaras de Comercio

Madrid 20, a las 11-35 noche. El Sr. Silveira ha contestado a la comisión permanente de las Cámaras de Comercio que el gobierno ha realizado 39 millones de economías verdaderas; que si las oposiciones seña-

lan un medio razonable para aumentarlas, se las atenderá; y que es inaceptable el compromiso de reducir en el año próximo los gastos en 50 millones, desconociendo como desconoce el resultado del futuro presupuesto. Ha dicho también que la reorganización total de los servicios se hará en breve, que la ley de incompatibilidades la presentará enseguida el gobierno al Congreso, y que a los presupuestos y a las leyes complementarias se admitirán aquellas enmiendas que sean razonables.

Los jueces municipales

Madrid 20, a las 11-50 noche. El senador Sr. Martínez del Campo ha presentado una adición al proyecto de reforma del Código, pidiendo que para el nombramiento de jueces municipales en las capitales de provincia, se exija la condición de haber ejercido la abogacía seis años, tres de ellos pagados la cuota superior, y en las cabezas de partido euzko; en los demás pueblos bastará con ser letrados.

Contra la filoxera

Los diputados de las provincias afectadas por la filoxera han acordado pedir un crédito de 500,000 pesetas. El director general de Agricultura está conforme en que se conceda dicho crédito si lo votan las Cortes.

En Portsmouth

Al llegar los emperadores de Alemania a Portsmouth, les saludó en nombre de la reina Victoria el duque de Connaught, a quien acompañaba su Estado Mayor.

Servicio ESPECIAL

Las cifras del presupuesto

Madrid 21, a la una madrugada. El Sr. Silveira nos ha manifestado que, en virtud de las economías realizadas y otras que resultarán como consecuencia de la reforma de las leyes, podrán reducirse algo las cifras del presupuesto de Ingresos. Plaza.

De Barcelona

Madrid 21, a las 1-20 madrugada. Es probable que el capitán general de Barcelona, Sr. Despujol, ponga en libertad a los industriales detenidos en vista del arreglo. Casi todos los morosos han pagado la contribución.

Choque de trenes

Madrid 21, a las 1-45 madrugada. En la estación de Puebla de San Julián, de la línea férrea de Lugo, chocaron un tren de mercancías y otro de trabajo.

La huelga de los tranvías

Madrid 21, a las 2-25 madrugada. El gobernador civil Sr. Liniers, y el alcalde señor marqués de Aguilar de Campo, han conferenciado esta noche para ver el modo de poner término a la huelga de los tranvías.

Más de Barcelona

Madrid 21, a las 2-25 madrugada. El gobernador de Barcelona, en un telegrama de esta noche, confirma el acuerdo de los grametos de abandonar la resistencia al pago de los tributos.

Los emperadores de Alemania

A bordo del yate Imperial Hohenzollern llegaron a Portsmouth los emperadores de Alemania y tres de sus hijos. A la boca del puerto esperaban al Hohenzollern diez destroyers y dentro de la dársena formaban escuadra diez acorazados y cruceros que tributaron a SS. MM. II. y A.A. los honores de ordenanza.

Los boers

Comunican de Londres que según despachos recibidos del Cabo, los boers siguen avanzando hacia Escourt al mando del generalísimo Joubert.

Silveira a las Cámaras de Comercio

Madrid 20, a las 11-35 noche. El Sr. Silveira ha contestado a la comisión permanente de las Cámaras de Comercio que el gobierno ha realizado 39 millones de economías verdaderas; que si las oposiciones seña-

se han registrado dos casos de peste bubónica. Ayer ocurrieron cinco casos, uno de ellos en la cárcel, sembrando el pánico entre los presos. El ministro plenipotenciario de España en Lisboa, ha dado el pasaporte al gobierno lusitano por la muerte del Dr. Pestana.

Los estudiantes de Valladolid

Madrid 21, a las 3-20 madrugada. Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid están irritadísimos con el periódico Vida Nueva, por haber publicado éste un artículo contra el profesorado de aquella Facultad.

Ayer no entraron en clase, presentándose al profesor más ofendido, con objeto de darle pruebas de adhesión. El claustro de profesores tomará una medida enérgica contra Vida Nueva.

Los prisioneros de Filipinas

Madrid 21, a las 3-35 madrugada. El representante de Aguinaldo en Madrid acaba de decirme que antes de quince días serán puestos en libertad todos los españoles prisioneros de los tagalos, porque al tener éstos que internarse les servirían aquellos de estorbo.

PULVER-INHALÓGENO

Obtención de atmósferas de formol y iodo para la NUEVA CURACION DE LA TISIS y catarros pulmonares, sistema cervelto, modificado por Benítez. Farmacia de San José, Torno San Cristóbal.

Postres variados

Algo de poesía

A LAURA Tomo el libro en que duermen, Como en un sitio, mudos mis versos, Silvestres corecillas Que a la luz de tus ojos se entrearrieron. Con emoción profunda, Embebecido, sus renglones leo, Y te risueña imagen —Lanzadoras abejas— mis recuerdos.

Charada

La solución mañana. Solución de la charada anterior: Cebraza. Imprenta Tomench, Mar. 65.

La guerra con los japoneses



Al efecto se revisaron las tropas antes de dirigirse a Corea, encargando a los soldados que se sirviesen del paraguas para todo.

Mañana continuará

Para sombrillas, paraguas impermeable, abanicos, boquillas, bastones y artículos de piel, propios para regalos, la casa

Luis Bruguera 41-SAN VICENTE, 41-Valencia.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jeréz de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo Cognac Fine Champagne

marcas UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, extra y Fundador, con su escudo de armas

Representante en Valencia D. LUIS MONTESINOS MÁS

CALLE DE JERUSALÉN, NÚM. 14

PHENIX Assurance Company

Establecida en Londres desde 1782

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

Capital social, Libras. 3.668.800 y su haber excede de. 1.500.000

Esta Compañía emitió hace dos años en los Estados Unidos la Póliza mayor del mundo, que cubre la fabulosa suma de 17.380.156 dólares

Los siniestros pagados por la misma en los ciento quince años que cuenta de existencia, ascenden a más de 600 millones de pesetas.

Los ingresos del PHENIX en concepto de primas de seguros alcanzan próximamente la respetable suma de 40 millones de pesetas anuales.

Director general en España: Prósper G. Lamothé, Málaga.—Subdirector en las provincias de Valencia y Castellón: Juan Espinosa Bellver, abogado, Trinitarios, 9, segundo izquierda.

Biblioteca Teológica Popular Económica

Hemos creído prestar un servicio a la causa de la verdad en nuestra patria con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONÓMICA, que, como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, al igual de las necesidades presentes, contra todos los enemigos de la verdad.

Para conseguir nuestro objeto, contamos con la cooperación de un distinguido escritor católico, encargado de redactar cada uno de los volúmenes de que se compondrá la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONÓMICA, firmando todos los trabajos con el pseudónimo de Lisardo Floro.

Esta BIBLIOTECA se compone de elegantes volúmenes, de clara letra, esmerada impresión y papel superior, de 300 ó 350 páginas cada uno, al precio de

TRES reales al ejemplar, en toda España. TOMOS PUBLICADOS EN PREPARACION

DIOS EL ALMA LA REVELACION EL MUNDO EL HOMBRE EL CRISTIANO, etc

Los pedidos imprenta Domenech, Mar. 65.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 18.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 38.850 billetes gratuitos importa Marcos 11.764,525 ó sean aproximadamente Pesetas 18.000,000. La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 30.000, de la segunda 25.000, ascendiendo a la tercera a 20.000, en la cuarta a 15.000, en la quinta a 10.000, en la sexta a 5.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billeto original, entero: Pesetas 9.— 1 Billeto original, medio: Pesetas 4'50. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se han en previsión de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del 30 de noviembre de 1899. VALENTIN Y COMP. A EXPEDIENTERIA GENERAL DE LOTERIA HAMBURGO ALEMANIA. Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

PRIMER PREMIO. Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho mas agradable, mas nutritiva y mas rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con gusto. Es mas rica en sus propiedades nutritivas y extraordinariamente mas reconstruyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerza y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermos, ó que no creen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados, a los hipertónicos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar. SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. EMULSION FORCADA. UNICO PREMIO CONCEDIDO.

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean SANDALO CLIN. Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

BUQUES. Para Rotterdam y Amberes El vapor ABIANDE cargará en este puerto sobre el 25 del actual. Para Hull El vapor PASSANO cargará sobre el 23 del actual. Consignatario: Sres. Durr y Cia en Comandita, calle del Mar, 99, entresuelo. Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino. El BALBOA, para Hamburgo, cargará el 22, saliendo el jueves 13 del actual. El ULLOA, para Liverpool, cargará el 22 del actual. El VELARDE, para Hamburgo, cargará el sábado 25 del actual. El YRENA, para Amberes, el sábado 25 del actual. Consignatarios: Sres. Macanaza y Compañía, Librería, 1.

Ventas. En el pueblo de Nules se vende una finca, antes convento, muy apropiada para una orden religiosa, de construcción antigua, situada en Nules, arrabal de Valencia, carretera Real, núm. 47; lindante toda la finca, por derecha, por izquierda y detrás, Francisco Bigorra, y delante Tomás Gimeno, carretera en medio. Darán razón en el Grao de Valencia, calle de la Marina, núm. 1, casa D. Pascual Guimer Montoro. El precio de 375 pesetas benéficas se vende en Algemesi, partida de Cotes, sobre 45 hanegadas de tierra huerta, especiales para el cultivo del carabú. Dará razón en dicho pueblo Bernardo Arenal, habitante Montaña, número 71. SUBASTA Y REMATE. Precedente de cierta testamentaria y con la intervención del corredor de cuello D. Fermín Romaguera, habitante calle del Poso Quintana, n.º 3, entresuelo izquierda, se subastarán y rematarán, siendo la postura competente, las fincas siguientes: La casa baja del edificio en esta ciudad, calle de Coujos, n.º 6. La casa baja del edificio en esta ciudad, calle de Cuarte, n.º 19, tercera puerta. La casa baja del edificio en esta ciudad, calle del Padre Jofre, n.º 8. La casa baja del edificio en esta ciudad, plaza de la Jordana, número 13. El remate tendrá efecto el día 30 del actual, y once horas de su mañana, en la notaría de D. Mariano Rodenas, calle del Conde Almodóvar, n.º 4, entresuelo.

Gran ocasión por asentarse de esta capital se venden, con mucha economía, varios muebles, vajilla y utensilios de cocina. Plaza del Picadero, 1.

Alginet. 1.º Un huerto plantado de naranjos en plena producción, comprensivo de 30 hanegadas, pocas ó menos, llamado de la Purísima ó dels Píllars, con caldera de vapor y pulsero para sacar agua; una casa compuesta solo de planta baja, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados, situada en el término de Alginet, arcedia del Fondo ó camino de Benifaó; lindante por N. con Ramón Leonarte y María Roig; O.E. Antonio Bonet S. camino viejo de Benifaó, y E. Mariano Valero. 2.º Un campo de tierra secano plantado de viñas, comprensivo de 38 hanegadas, situado en el mismo término, partida de Almara ó Campillos; lindante por N. con tierras de los herederos de José Bosch y las de la viuda de Agustín Esperit; M. con José Mellado; L. con el camino de Picasent y con el harnero de la Forca, y P. con Domingo Olmet y Ramón Liobet, hoy de José Lozano. Benifaó. 3.º Un campo de tierra secano plantado de viñas, en el mismo término y partida que el anterior, de cabida de 7 hanegadas; lindante por N. con tierras de Salvador Allaga; por S. y O.E. con las de Ramón Roig, y por E. con José Cholí. El remate tendrá efecto el día 30 de los corrientes, a las once de la mañana, en el despacho del notario D. Joan Bautista Roig Contelles, habitante calle de Ba Bon, n.º principal, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones de subasta. El mencionado corredor García dará cuantos antecedentes se deseen. Alquiler. Dentro de unos días quedará vacía una tienda con sus habitaciones, en el centro de la calle de San Vicente, que se alquila de nuevo, sin primas ni abono de traslado. Darán razón en la rejería del Tros-Alt, de D. Salvador Viella. Azulejos-Valldecabres Patentizados LAURIA, 4, entresuelo.—Valencia

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18 GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERIA NOVEDADES para Señoras y Caballeros RAFAEL CONEJOS PAÑOLERIA Y MANTAS PARA VIAJE Completos SURTIDOS EN PAÑERIA... LENCERIA... MERINOS... TAPICERIA... Y DEMÁS ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA 16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

Mejor que una dentadura es el Masticador Carrier con el cual puede uno mismo cortar y moler rápidamente la carne y otros alimentos, sin que se desperdicie su jugo ni desaparezca su gusto. De venta en la SUCURSAL BARCELONESA Calle de Zaragoza, núms. 13 y 15

Máquinas para coser USADAS. ARTURO MARCH compra, vende, cambia y compone de todos los sistemas, garantizando su buen resultado. Grandes existencias de piezas de recambio, lanzaderas, correas, agujas y aceite. Gran taller de restauración y maquetado. SALVÁ, 4.—VALENCIA. 4-R

MODAS Faustina L. Ayuso. Confeción de sombreros para señoras y niños. Modelos de París. Calle de las Barcas, C.H. 2.º, junto al teatro Principal. 32-R

Caridad. En la calle de Ensendra, n.º 19, piso primero, hay una familia muy necesitada, con dos niños enfermos y el padre sin trabajo y después de agotar todos los recursos de que podía contar para poderles alimentar, hoy se encuentran en la mayor miseria, esperando de las personas caritativas les socorran con alguna limosna. 2-R

Subasta y remate. Precedente de la testamentaria de D. Miguel Gavón Sanja, con intervención del corredor de cuello (finca) José García Suav, habitante Mosen Ferrnars, n.º 11, principal, se subastará y rematará, si la postura es competente, las fincas siguientes: Alginet. 1.º Un huerto plantado de naranjos en plena producción, comprensivo de 30 hanegadas, pocas ó menos, llamado de la Purísima ó dels Píllars, con caldera de vapor y pulsero para sacar agua; una casa compuesta solo de planta baja, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados, situada en el término de Alginet, arcedia del Fondo ó camino de Benifaó; lindante por N. con Ramón Leonarte y María Roig; O.E. Antonio Bonet S. camino viejo de Benifaó, y E. Mariano Valero. 2.º Un campo de tierra secano plantado de viñas, comprensivo de 38 hanegadas, situado en el mismo término, partida de Almara ó Campillos; lindante por N. con tierras de los herederos de José Bosch y las de la viuda de Agustín Esperit; M. con José Mellado; L. con el camino de Picasent y con el harnero de la Forca, y P. con Domingo Olmet y Ramón Liobet, hoy de José Lozano. Benifaó. 3.º Un campo de tierra secano plantado de viñas, en el mismo término y partida que el anterior, de cabida de 7 hanegadas; lindante por N. con tierras de Salvador Allaga; por S. y O.E. con las de Ramón Roig, y por E. con José Cholí. El remate tendrá efecto el día 30 de los corrientes, a las once de la mañana, en el despacho del notario D. Joan Bautista Roig Contelles, habitante calle de Ba Bon, n.º principal, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones de subasta. El mencionado corredor García dará cuantos antecedentes se deseen. Alquiler. Dentro de unos días quedará vacía una tienda con sus habitaciones, en el centro de la calle de San Vicente, que se alquila de nuevo, sin primas ni abono de traslado. Darán razón en la rejería del Tros-Alt, de D. Salvador Viella. Azulejos-Valldecabres Patentizados LAURIA, 4, entresuelo.—Valencia

FABRICA DE PERSIANAS de JOAQUIN NAVARRO de todos sistemas, a precios económicos, con privilegio exclusivo. Se reforman y pintan las usadas. Plaza de Mirasol, 4

Indispensable a todas las familias FORMALINA. Nuevo desinfectante contra la tuberculosis, fiebre tifóidea, peste bubónica, conservación de alimentos, para desinfectar habitaciones, ropas, muebles, etc., sin que se altere en lo mas mínimo ni maderas, ni metales, ni colores, ni tejidos, ni objeto alguno, por delicado que sea. Se vende, además, la Lámpara higiénica de Schering, y que es indispensable para la gasificación de la Formalina. Farmacia GARCIA ROYO, Mar. 72.—Valencia. 1-R

PIANO extranjero, se vende barato. Roteros, 2, duplicado, entresuelo. 3. COLEGIO DE SAN RAFAEL. Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción. DIRECTORES: D. DOMINGO Y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ. Calle de Caballeros, 7, principal. Primera enseñanza en toda su extensión.—Reforma de letra en caracteres españoles, ingles, redondo, gótico y adorno.—Aritmética mercantil. Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Preparación para el ingreso en todos los Centros por los programas oficiales. Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta igual hora de la noche. NERÓN El primer perseguidor de los cristianos. Edición de gran lujo: forma un volumen de más de 800 páginas.—Precio: 4 pesetas el ejemplar. Para los suscritores a LAS PROVINCIAS, 4 pesetas.—Los pedidos imprenta Domenech, Mar. 65. (Escenas del primer siglo del Cristianismo) DR. D. URBANO FERRERIOA. Dignidad de Chantre de la S. B. M. de Valencia. Con aprobación de la autoridad eclesiástica.